



TRELEW, 21 DIC 2023

VISTO:

La Nota interna N° 035/23 JDD, las Ordenanzas CS N° 138 y 145, la Disposición N° 002/21 CDFCE, la FCE-DIR.DOC N° 12672/23; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 035/23 JDD, el Abg. Argentino Carlos María Faiella Pizzul, en su carácter de Jefe del Departamento Derecho, y de acuerdo a la solicitud del Abg. Sergio Lu cero como docente responsable de la Asignatura Derecho comercial I de sede Trelew, solicita gestionar la autorización del concurso abierto, Regular, para 1 (uno) cargo de Profesor de Formación y Actividades Prácticas con dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar "Derecho Privado", Sede Trelew.

Que mediante la Ordenanza CS N° 138 se establecen pautas generales para la realización de llamados a Concursos de Auxiliares docentes graduados, según lo establecido en el Art. N° 44 del Estatuto de la Universidad.

Que mediante la Disposición N° 002/21 CDFCE, se aprobó el Reglamento concursos Regulares para Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, estableciéndose pautas particulares.

Que la Ordenanza CS N° 145, que aprueba el Régimen de Carrera Académica, prevé en su Artículo 3.1, que el ingreso a la Carrera Académica se efectuará mediante Concurso Público Abierto de antecedentes y Oposición.

Que tanto la Ord. CS N° 138 y la Disposición N° 002/21 CDFCE establecen que corresponde al Consejo Directivo decidir sobre la autorización de los llamados a concurso y la designación del Jurado.

Que mediante la Nota FCE-DIR.DOC N° 12672/23, indicada en el visto, la Secretaria Académica propone la autorización del llamado a Concurso Abierto Regular, para 1 (uno) cargo de Profesor de Formación y Actividades Prácticas, dedicación simple, en el Espacio Disciplinar "Derecho Privado", de Sede Trelew.

Que el pedido realizado por la Secretaria Académica, se debe a la necesidad de regularizar cargos interinos y cubrir vacantes.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 131-23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 15 de Diciembre de 2023.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **AUTORIZAR**, el llamado a concurso, Abierto, **Regular**, para cubrir 1 (uno) cargo de *Profesor de Formación y Actividades Prácticas, con dedicación simple*, en el espacio Disciplinar "**Derecho Privado**" de Sede Trelew, según lo detallado en el **ANEXO** a la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- **DESIGNAR** al Jurado que intervendrá en los concursos autorizados en el Artículo 1°, de acuerdo a la constitución indicada en el **ANEXO** a la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- **ENCOMENDAR** a la Secretaría Académica la constitución del acto

- 131/23



preparatorio del concurso autorizado en el Artículo N° 1 de la presente resolución, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 8 del anexo único a la Disposición N° 002/21 CDFCE.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° **131/23** **CDFCE..-**



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA".



ANEXO A LA RESOLUCION N° 131/23 CDFCE.-

Sede o Delegación	Espacio Disciplinar	Contenidos Mínimos	CARGO			Requisitos	Integración del Jurado	
			Cantidad	Categoría	Dedicación		Titulares	Suplentes
TRELEW	DERECHO PRIVADO	Sujeto, objeto, hecho y acto jurídico.	1 (uno)	Profesor de Formación y Actividades Prácticas	simple	Título de abogado	Abg. Sergio Ruben Lucero	Abg. Eduardo Raúl Hualpa
		Causas y obligaciones.						
		Teoría General de los contratos.						
		Aspectos Generales de derecho de familia, régimen sucesorio y derechos reales.						
		Empresa						
		Auxiliares autónomos y dependientes de la actividad empresarial.						
		Contratos de consumo y adhesión.						
		Contratos de compraventa y garantía.						
		Contrato de obras y servicios.						
		Regimen normativo de entidades financieras.						
Contratos bancarios.								
Contratos asociativos.								
Regimen legal del seguro. Títulos valores.								
Concursos y quiebras.								
							Abg. Ubaldo Rene Aguilera	
							Abg. Gustavo Adolfo Barbot	Abg. Miguel Ángel Medina Instia
							Alumno: Mahatma Yillalba	Alumno: María José Miranda

131/23

